



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000045-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a posibilitar la realización de extracciones de sangre y pruebas análogas en el centro médico de Coreses (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

El pasado 5 de noviembre de 2018, la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León debatió la PNL/001991-01 Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a que se pudieran hacer extracciones de sangre y pruebas análogas en el Centro Médico de Coreses para una serie de localidades (BOE 13 de abril de 2018).



La propuesta de resolución no salió adelante por los nueve votos en contra del Partido Popular, mientras que los grupos Socialista, Podemos y Ciudadanos y Mixto votaron a favor.

La procuradora por Zamora, Ana Sánchez Hernández, defendió la posibilidad de que el centro de salud de Coreses (Zamora) pueda realizar extracciones de sangre y otras pruebas análogas, en consonancia con lo solicitado por varios ayuntamientos afectados. El fin del periodo de sesiones de la IX Legislatura impidió que esta PNL fuera al Pleno de las Cortes. Es por ello, por lo que ahora el grupo socialista plantea de nuevo esta demanda ciudadana e incorpora el texto debatido en Comisión, pero que quedó pendiente de ir al Pleno.

Los ayuntamientos de Coreses, Algodre y Molacillos (Zamora) han dirigido sendos oficios a la Gerencia provincial del SACYL y al Consejero de Sanidad, por los que se solicita "poder realizar extracciones de sangre y pruebas análogas en el Centro Médico de Coreses". A la Gerencia Provincial del SACYL se le cursó escrito el 26 de octubre de 2017 y al no obtener respuesta se ha remitido carta al Consejero de Sanidad con fecha 19 de marzo de 2018. En este último escrito se solicita de la Consejería "la decisión de poder realizar las citadas pruebas para las localidades de Coreses, Algodre, Molacillos, Gallegos, Villalube, Fresno de la Ribera, y aquellos pueblos que quieran adherirse".

Con esta solicitud se pretende evitar el desplazamiento de los vecinos, sobre todo de personas mayores e impedidas, al centro de salud referencia Zamora-Norte, por no disponer de comunicación apropiada para este servicio. En las instalaciones del Centro médico de Coreses se vienen realizando extracciones de sangre por la Asociación de Donantes de sangre.

Acompaña a la solicitud enviada a la Gerencia del SACYL y al Consejero, firmas de vecinos de las localidades de Coreses, Algodre y Molacillos. Esta recogida de firmas fue organizada por la Asociación de Amas de Casa y el Club de Jubilados de Coreses.

Se justifica esta petición en la "dificultad de acceso al Centro Zamora-Norte, dada su ubicación, al no poder conciliar los horarios de extracción con los horarios de transporte público. La dificultad de desplazamiento se ve agravada por la falta de carnet de conducir y de vehículo por parte de las personas mayores, que es el sector de población más afectado por las extracciones y pruebas análogas. En el entorno de los pueblos afectados existen tres residencias de ancianos, cuyos residentes se beneficiarían también de esta medida".

"En el modelo de organización de la Atención Primaria, las extracciones de sangre se hacen en los Centros de Salud, salvo que la propia Gerencia de asistencia sanitaria establezca por motivos justificados criterios por los cuales estas extracciones puedan realizarse en determinados consultorios. Ejemplos de modificación de criterios para que las extracciones de sangre dejen de realizarse en el Centro de Salud y se hagan en consultorios, ya se han tenido en cuenta en otras poblaciones de nuestra provincia". "Se están haciendo en la Zona Básica de Salud de Zamora Norte, concretamente en Muelas del Pan, que, con problemas similares, la Gerencia de Asistencia Sanitaria, tomó en su día la decisión de realizar las extracciones de sangre en su consultorio".



En virtud de ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se puedan hacer extracciones de sangre y pruebas análogas en el Centro médico de Coreses (Zamora) para las localidades de Coreses, Algodre, Molacillos, Gallegos, Villalube, Fresno de la Ribera, y aquellos otros pueblos que quieran adherirse.**

Valladolid, 16 de julio de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana Sánchez Hernández y  
María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández